

R.P.A. Nº 127/2021-2022

RESOLUCIÓN ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 105 y 111 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

RESUELVE:

Telf.: 591-4-6113312

Fax: 591-4-6113308

Por Dos Tercios de sus miembros presentes, aprobar la Resolución de Distinción con la "MEDALLA DE HONOR PROCER CORONEL EUSTAQUIO MENDEZ" a la UNIDAD EDUCATIVA "DELFÍN PINO ICHAZO NIVEL SECUNDARIO" DEL DISTRITO EDUCATIVO DE URIONDO- PROVINCIA AVILES.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Artículos 32 numeral 15 y Artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 26 días del mes de Abril de Dos mil Veintidós años.

Arcolás Monteyo Andrechi Aresidente de asamea legislativa departamental de tauja

Calle Sucre Esq. La Madrid

(Plaza Luis de Fuentes y Vargas)